

200586



200586

23 NOV 1951

23 NOV 1951

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de THOMAS ROBINSON & SON LIMITED, entidad británica, establecida en Railway Works, Rochdale, Lancashire, Inglaterra, por:

"UN MOLINO DE RODILLOS".

=====

Este invento se refiere a maquinaria para la molienda y a aquella parte de ella que se conoce como molino de rodillos. El invento tiene como objeto crear una construcción mejorada de molino de rodillos del cual pueda extraerse el material con mayor facilidad y eficacia y que

5

200586



23 NOV 1951

requiera menos fuerza de la precisa cuando se usan los métodos existentes para la extracción del material.

En los molinos de rodillos tal como se construyen actualmente, el molino tiene un grupo o grupos de rodillos encima de una tolva o tolvas y las tolvas están provistas de una abertura en el fondo a través de la cual el material, a medida que cae desde los rodillos, pasa por gravedad o es aspirado hacia abajo neumáticamente dentro de tubos por los cuales es transportado fuera del molino y hacia arriba para la operación siguiente.

Según se hace en la actualidad, esta retirada hacia abajo del material precisa el uso de tubos debajo del piso sobre el cual descansa el molino de rodillos y como el material pasa hacia abajo y horizontalmente por debajo del piso o hacia abajo hasta un tubo de elevación, ocurrirán probablemente obstrucciones en el sistema y debe usarse más energía de la deseable para la aspiración; además, los tubos conectados con el fondo de la tolva y que pasan hacia abajo han de atravesar el piso.

El presente invento tiene por objeto crear un molino de rodillos de construcción mejorada y, de acuerdo con el invento, un molino de rodillos está provisto de una tolva que carece de abertura en su fondo a través de la cual pueda pasar el material, siendo el fondo de la tolva de forma acanalada en la cual va montado un transportador o transportadores mecánicos, teniendo la tolva en ella o conectado con una o más de sus paredes un tubo o tubos de aspiración dirigidos hacia arriba conectados en un sistema neu-



mático cuya abertura o aberturas está o están en la posición o posiciones, o adyacentes a ellas, a las cuales es llevado el material o propulsado por el transportador o transportadores mecánicos, de modo que el material es llevado inmediatamente hacia arriba dentro del sistema neumático y no desciende por debajo del fondo de la tolva.

El invento se expone con más detalle con referencia a los dibujos anejos en los cuales:

La figura 1, es un alzado de extremo de un molino de rodillos con la extremidad retirada;

La figura 2 es un alzado en ángulo recto respecto a la figura 1; y

La figura 3 es una vista similar a la figura 2, pero mostrando otra construcción.

El molino de rodillos representado en los dibujos es uno que tiene dos grupos de rodillos 4 y dos tolvas 5, 5, una debajo de cada par de rodillos 4, siendo las tolvas en esencia del tipo piramidal invertido usual pero sin abertura en el vértice invertido, común en la actualidad a tales tolvas, a través de la cual el material cae dentro de un sistema de transporte neumático situado debajo de las tolvas.

En este invento las tolvas carecen de aberturas a través de las cuales pueda caer el material pero tienen, en el fondo, un canal 6 que se extiende de lado a lado del molino de rodillos en el cual se encuentra un transportador o transportadores mecánicos de cualquier construcción adecuada y que en los dibujos se ha ilustrado a modo de ejem-

200586



plo por la hélice 7.

En uno o en ambos extremos del canal 6 hay un tubo 8 dirigido hacia arriba, incorporado en un sistema de transporte neumático. En los dibujos, estos tubos 8 se han mostrado en lados opuestos del molino de rodillos de modo que el material de un canal es movido hacia la derecha y el del otro hacia la izquierda, pero el material puede ser movido en la misma dirección en ambos canales y puede ser retirado de cualquier o de ambos extremos o en cualquier parte entre los extremos a la cual es transportado. El transportador puede no extenderse por completo hasta los extremos del canal 6 y puede usarse un propulsor, paletas, u otros dispositivos junto a la abertura o aberturas del tubo dirigido hacia arriba para lanzar el material hacia arriba en dirección a la abertura.

En las figuras 1 y 2 los tubos 8 dirigidos hacia arriba son exteriores al molino pero están soportados en o por él, pero en la figura 3 se muestran dentro del molino.

Un molino de rodillos hecho de acuerdo con el invento constituye una unidad independiente para la molienda y elevación del material molturado y puede montarse sobre el piso de una fábrica sin que ninguno de sus elementos del sistema neumático de elevación tenga que traspasar el piso de abajo o pasar por debajo del molino de rodillos.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 3 de mayo de 1951, bajo el nº 10.371/51, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Esta-



tuto de Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se
presentan para que sean objeto de esta Patente de Inven-
ción en España por VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un molino de rodillos provisto de una tol-
va que carece de abertura en el fondo a través de la cual
pueda pasar el material, siendo el fondo de la tolva de
forma acanalada en el cual va montado un transportador o
transportadores mecánicos, teniendo la tolva en ella, o co-
nectados a una o más de sus paredes, un tubo o tubos de as-
piración dirigidos hacia arriba conectados con un sistema
neumático cuya abertura o aberturas está o están en la posi-
ción o posiciones, o junto a ellas, las cuales es llevado
o propulsado el material por el transportador o transporta-
dores mecánicos, de modo que el material es llevado inme-
diatamente hacia arriba dentro del sistema neumático y no
tiene que descender por debajo del fondo de la tolva.

2º. - Un molino de rodillos según se reivindica
en el punto 1º, en el cual el canal en que está dispuesto



23 NOV 1951

5 el transportador mecánico tiene en las entradas o aberturas de los tubos de aspiración dirigidos hacia arriba, o junto a ellas, un propulsor, paletas u otro dispositivo para lanzar el material hacia arriba en dirección a la abertura.

10 3º. - Un molino de rodillos según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, hecho como unidad independiente para moler y elevar el material, de modo que pueda montarse sobre un piso de la fábrica sin que nada del sistema elevador neumático haya de traspasar el piso de abajo o de pasar por debajo del molino de rodillos.

15 4º. - Un molino de rodillos según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual el transportador mecánico dispuesto en el canal en el fondo de la tolva es una hélice rotativa.

5º. - Un molino de rodillos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

23 NOV. 1951

Madrid,

P.A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder,

23N



FIG. 1

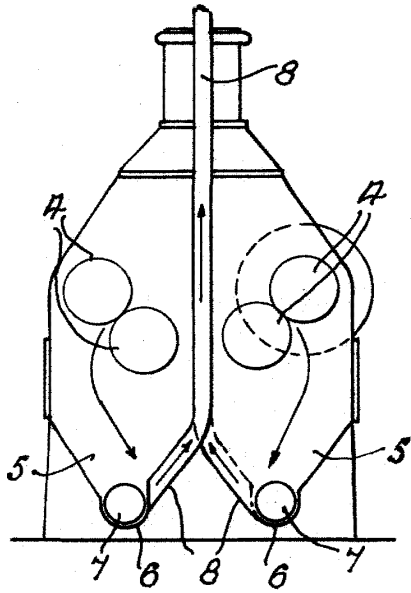


FIG. 2

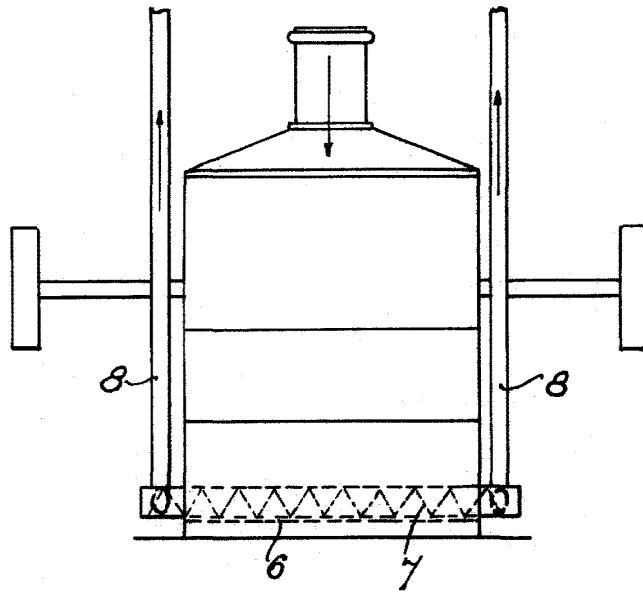
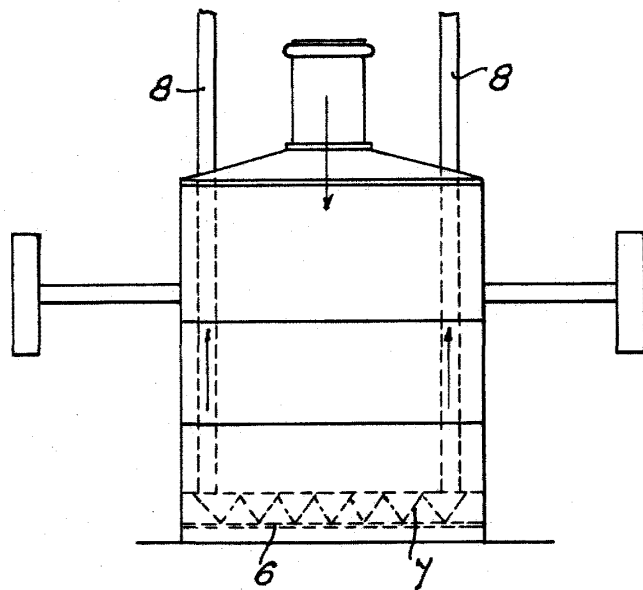


FIG. 3



P. A.
Alberto de Elizaburu
Por Madrid

236d